#### P R O N U N C I A M I E N T O

**DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEDICIÓN DE LA JUSTICIA ORAL EN MATERIA MERCANTIL ENTRE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES Y EL BANCO MUNDIAL**

La Conferencia Nacional de Gobernadores, como foro permanente de diálogo, intercambio y afianzamiento de mecanismos democráticos, conscientes de que la impartición de justicia eficiente y transparente constituye uno de los pilares que facilitan la actividad económica y el dinamismo empresarial del país, y con la finalidad de consolidar la oralidad mercantil a lo largo y ancho de la República Mexicana con el propósito de obtener justicia pronta y expedita

**DECLARAMOS:**

**1.-** Que contamos con la voluntad de suscribir un Acuerdo de Cooperación Técnica con el Banco Mundial, el cual tendrá como objetivo diseñar una ruta crítica para la implementación del juicio oral mercantil, así como un conjunto de indicadores que permita medir los avances de las entidades federativas en dicha implementación.

**2.-**  Que reconocemos como socios estratégicos a la Secretaría de Economía, a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, con quienes trabajáramos en estrecha colaboración.

**3.-** Nuestro compromiso para trabajar de forma conjunta a fin de que se puedan promover los juicios orales en materia mercantil en cada una de las entidades federativas del país y así coadyuvar a la agilización y transparencia de la resolución de disputas comerciales, conforme a lo estipulado en el Código de Comercio.